

## COMUNICADO N° 001-2021-DRE-A/ES.

La Dirección Regional de Educación de Apurímac, el Comité de Evaluación, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Viceministerial N° 193-2021-MINEDU, COMUNICA a los postulantes aptos para la siguiente etapa del proceso de encargatura de puesto y función de director/a General de la Escuela Superior de Formación Artística Pública "Chabuca Granda" de Abancay, que, en aplicación de las DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, numeral 8.3; tercer párrafo de la citada norma, precisa: *"El puntaje final en el proceso de encargatura del puesto y de función de director/a general de la ESFA para el período académico 2021, resulta del promedio ponderado entre el puntaje obtenido en la evaluación curricular y el puntaje logrado en la entrevista personal, que tiene un valor del 50% cada evaluación. El puntaje total aprobatorio mínimo es de 60 sobre un total de 100 puntos"*.

En ese contexto, se exceptúa la evaluación técnica para el presente año 2021, y se cumplirá la Entrevista Personal presencial, según cronograma establecido y previo un sorteo del orden de la entrevista; además, el postulante deberá portar los documentos originales registrados y mostrarlos al comité de selección; este acto se cumplirá con el siguiente detalle:

Local	Fecha	Hora	Responsables
Auditorio de la DREA	23 de setiembre	9.00 am.	Comité de evaluación

**El comité de evaluación**



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC  
Mag. José Hyariani Medina  
C.M. N° 10310310094  
JEFE DE PERSONAL



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC  
Mag. Juan Bedia Guevara  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
C.M. 1031005102